



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA META
GRUPO TALENTO HUMANO DEMET

CODIT-GUTAH - 13.0

Villavicencio, 26 de febrero de 2025

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
San Carlos de Guaroa

Asunto: respuesta petición ticket No. 634695-20250210.

En atención al reclamo allegado a este Comando de Departamento a través del ticket de la referencia, mediante el cual argumenta: *“algo raro pasa, no se entiende por qué, en la Estación de Policía San Carlos de Guaroa el comandante es Intendente y en la Subestación de Policía Palmeras el comandante sea un Intendente Jefe, es ilógico administrativamente, o hay algo detrás”*, al respecto me permito informar que el Comandante titular de la Estación de Policía San Carlos de Guaroa es el señor Teniente ARNOLDO TOVAR RAMÍREZ, quien por orden de la Dirección de Talento Humano fue presentado el pasado 03/02/2025 ante la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” ya que estaba programado para el primer ciclo de ascenso oficiales subalternos, sin que a la fecha este centro docente publique la comisión de estudios. Para lo cual por disposición de mi Coronel NORMAN ANDRÉS GÓMEZ LINARES Comandante Departamento de Policía Meta, se delegó en calidad de encargo al señor Intendente ANTONIO CHITIVA BASTIDAS Subcomandante Estación de Policía San Carlos de Guaroa como Comandante Estación.

Por lo anteriormente expuesto, me permito indicar que actualmente no se genera colisión de competencias entre el señor Intendente Comandante Estación de Policía (E), y el señor Intendente Jefe ANDREI NICOLAI GOMEZ ROJAS Comandante Subestación de Policía Palmeras, en razón a que quien funge como Jefe Inmediato del señor Intendente Jefe es la señora Capitán DIANA CAROLINA TORO TORO Comandante del Distrito Uno de Policía Castilla la Nueva, quien asume la supervisión y control de las unidades adscritas a dicho distrito, emitiendo las ordenes relacionadas con el servicio y cumplimientos administrativos de manera individual, entiéndase por ello que independientemente que las referidas unidades compartan jurisdicción territorial, se trata de centros de trabajo individuales, en concordancia la Estación de Policía San Carlos de Guaroa no genera órdenes para la Subestación de Policía.

Es de anotar, que una vez sea publicada la comisión de estudios del señor Teniente, se liberara la vacante para dar ubicación laboral a un Oficial subalterno que asuma el cargo de Comandante Estación de Policía San Carlos de Guaroa.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Teléfono:
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA